PASTAS y FIDEOS SALUS
$ 0.25 EL KILO
COMPAÑIA SALUS — Teléfono núm. 51. (Cordón)

EL SIGLO

Año LV—Núm. 16.344 | PORTE PAGADO | Montevideo, Domingo 13 de Abril de 1919 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado en el Año 1863
ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

NUESTRO PAIS EN EL EXTERIOR

LA PROPAGANDA CONSULAR

Próximo a intensificarse el movimiento comercial del mundo, en virtud de la normalización de las relaciones comerciales entre los grandes mercados productores y consumidores, tiempo es que vayamos pensando ya en la acción que corresponde desarrollar en este país para hacer que el esfuerzo nacional obtenga de las ventajas económicas, la acogida que tengan los valores efectivos merece y la simpatía que facilite la expansión de nuestras fuerzas vivas de la inteligencia y del trabajo. Dejando a un lado las alucinaciones de gran, vez que solemos proclamar en nombre de un patriotismo que no es, en muchos casos, más que para hacernos concebir un falso concepto de nuestra verdadera situación en el conjunto de los pueblos, debemos insistir como paso previo a toda iniciativa que nos vincule de hecho con los grandes centros industriales y comerciales, respecto de la necesidad imprescindible de que se nos individualice como nacionalidad, se nos conozca como entidad constituyente de ese conglomerado indefinido que se llama "América" y en los límites cabal de nuestra independencia económica de los países extranjeros nos rodean.

En Europa se nos conoce mal o lo que es peor tedaría, no se nos conoce.

Se habla allá de los mercados de carne y de trigo del Río de la Plata y de un puerto de embarque que es fácil evidente, pero ignórase en absoluto las condiciones comerciales, económicas y políticas del país que esos productos envía.

¿Por lo, acaso, pensarse en la apertura de nuevos mercados para nuestras industrias y para nuestros frutos, o en la utilización de rutas no explotadas mientras se desconozcan nuestras necesidades y las condiciones reales de nuestra vida social y económica?

Pensamos por esto mismo que es importante organizar desde ya una propaganda bien dirigida en favor de esta república.

El comercio es, en síntesis, a decir de un tratadista, un producto de la civilización.

Sin buen conocimiento de cada una de las partes, no es posible obtener sin recelos y desconfianzas personales, una corriente franca y espontánea del intercambio.

Pero esa propaganda no debe consistir en promesas fantásticas ni en descripciones de villas y castillas, que a la postre se convierten en elementos más perjudiciales que buenos. Nada de conferencistas ni de folletos que hablen de cosas del espíritu. Hay que mandar a Europa conocedores de las necesidades concretas; personas ilustradas que sepan de nuestras deficiencias industriales, de los sobrantes de nuestra producción, de las fuentes donde se obtienen recursos para la alimentación y de los lugares donde podemos acudir para llenar, a nuestra vez, las necesidades de otras partes.

En esta obra grande, tan grande como puede imaginarse tratándose del porvenir del país, cabe una acción principal al cuerpo consular de la República que no debe limitar su esfuerzo, como hasta ahora, a una labor más o menos oficinesca, sino que, elevando su misión a las finalidades verdaderas de su empleo, debe extenderse hasta hacer que represente un vínculo efectivo entre la nacionalidad y el país de residencia.

En esta doble misión de empleado burócrata y de agente de la economía social de la República, su campo de acción es inmenso. Observador del medio donde vive, debe ser, para las relaciones exteriores del país, un coleccionador de ideas e iniciativas cuya aplicación pueda representar para nosotros una conquista.

Juntada esa labor individual de los cónsules, distribuídos en países de diversas organizaciones, podríamos formar, en poco tiempo, un cuerpo de doctrina cuya utilidad no es necesario poner de relieve.

Las reglamentaciones consulares deberían ser en este sentido bien terminantes. Los agentes del país no tienen por única misión cobrar honorarios, sino también reportar utilidad a la nación.

De nuestras aulas oficiales acaban de egresar elementos jóvenes bien preparados para ejercer con éxito la carrera consular y cabe la esperanza de que a ellos, que saben teóricamente todos los beneficios que al país puede reportar una propaganda inteligente y bien inspirada, les toque iniciar estas nuevas formas de vincular la nacionalidad al extranjero y hacer que el comercio y las industrias nuestros, puedan contar, dentro de poco, con medios seguros de engrandecimiento.

Florencio Sánchez

La Comisión de Hacienda del Senado amplió y aprobó ayer el pedido de un crédito de $ 8.000 formulado por el Poder Ejecutivo para sufragar los gastos que imponga la embajada que presidirá el señor Antonio Bachini.

Los fundamentos que se han dado oficialmente, sobre la ineludible necesidad de enviar esa embajada a Italia, comprenden dos cuestiones: la de retribuir la visita hecha a nuestro país por el señor Luciani y la de traer a nuestra tierra los restos del notable literato José Enrique Rodó.

Nada tendríamos que observar, a los fundamentos expresados, si no fuera porque cierta parte de la prensa de Montevideo, ha insinuado la conveniencia de ampliar esa misión trayendo, al mismo tiempo que los restos de Rodó, los restos de nuestro dramaturgo Florencio Sánchez.

Parece que ni el Poder Ejecutivo ni el Senado, ni el señor Bachini, han tenido en cuenta la observación señalada. Nosotros lamentamos que se limite injustificadamente la trascendencia de esa misión puramente diplomática.

No vemos que algo pueda oponerse a que los restos de Florencio Sánchez, sean traídos conjuntamente con los restos de Rodó. Si éste posee un nombre encumbrado, entre los literatos americanos, aquel tiene el mismo mérito por tratarse de uno de los más grandes dramaturgos del continente.

Juzgamos esa actitud como contraria al pensamiento general de nuestros compatriotas.

Y aparte de que difícilmente se presentará otra oportunidad para que ese anhelo popular se realice, esa actitud hará aparecer a nuestro Senado ante propios y extraños con criterio poco amplio, puesto que se trata de una personalidad de tanto relieve como es la de Florencio Sánchez.

Edificación y alquileres

Con motivo del proyecto de los diputados Rossi y Fernández Ríos, se han vertido bordando comentarios alrededor del tema, invocando dos puntos que, si bien están ligados, uno al otro, difieren fundamentalmente en su esencia y deben, por consecuencia tratarse separadamente.

Ellos son: el que se refiere al abaratamiento de los alquileres, relacionado con la renta de las propiedades y el que corresponde a la edificación y su proyección posible sobre el primero. Se trata, pues, de dos puntos, —"economía" y "fomento"— que conviene deslindar, principalmente si se quiere llegar a conclusiones prácticas dado que no es posible influenciar en ambos con los mismos argumentos. Así resulta que se encuentran contradicciones en los pareceres vertidos, pues mientras se encomia la reducción del rendimiento como base para el abaratamiento, se incita a la construcción intensa, sin pensar que desaparecido el estímulo del lucro se anula el interés especulativo, encerrando la cuestión en un círculo vicioso.

Evidentemente, es notorio que la suba de los alquileres obedece más que a la escacés de casas-habitaciones, a la especulación de los propetarios, desde que no es aquélla una razón suficiente; pero, es igualmente exacto que las construcciones no han seguido el paralelo del aumento vejatorio. Los términos del problema pues, abarcan dos cuestiones diferentes, que si bien se agravan recíprocamente no pueden solucionarse de la misma manera. Mientras persista la carestía de los materiales,—sea cual fuere la causa,—el fomento de la construcción será, por lo menos, difícil, en tanto que ese estancamiento favorecerá la usura explotadora.

Buscar, hasta encontrarla, la manera o la fórmula que encauce en el mismo fin estas dos tendencias es la obra actual, urgente. Una vez conocida y comprendida, no necesitarán leyes que la impongan sino concurrencias que la estimulen, y estas vendrán por sí solas, como ha ocurrido siempre y en todas partes cuando se abre un campo franqueando a la actividad especulativa. Cierta que nuestra idiosincracia nos hace esperar, en cada caso, el mandato imperado, moide gubernativo que se traduce en leyes restrictivas, pero garantío no consistirá en la retura de ese molde el punto de partida para la solución de este problema? ¿No podría, por una vez, siquiera, la acción privada llegar a la normalización económica por voluntad propia, al yugo de la ley que en la mayor parte de las veces es sinónimo de impuesto?

El mercado de frutos

Interes por su construcción

Bastó que nos ocupáramos este a unto, para que todo el comercio se apresurara a evidenciar el interés que tiene por la nueva obra. Ayer el ministro Carlisa conferenció del a uno con los miembros del Consejo de Administración. Así no hay más la resolución, siendo el ministerio de Obras Públicas quien debe tomar la iniciativa. Varios importantes agrupaciones comerciales se han presurado a manifestar su opinión favorable a la ejecución del gran edificio.

Mientras él no se construya, los productores nacionales van a tener que luchar con inconvenientes de toda índole, que les forzarán a la colocación apresurada de sus frutos.

SITUACION DE LAS INDUSTRIAS

LOS NEGOCIOS Y LAS AGITACIONES OBRERAS

SU INFLUENCIA EN EL MERCADO DE CUEROS

INTERESANTES DETALLES PARA NUESTROS EXPORTADORES

Una importante publicación de Estados Unidos, "Shoe and Leather Reporter", trae un interesante artículo, del cual extractamos los datos que más pueden interesarle al comercio exportador de Montevideo:

La situación de los negocios está llena de complicaciones. Hombres que han tenido éxito en la industria y el comercio, se encuentran impedidos de ver con claridad la ruta a recorrer. Las condiciones actuales no tienen precedentes. Las experiencias del pasado poca aplicación tienen para determinar la política comercial del presente.

La inferencia óbvia es que los hombres de negocios no debían fiarse más de las reglas formuladas por sus predecesores, por más eminentemente sabios que fueron en su día. En la industria y el comercio, en la economía y sociología, todo está subvertido. El mundo está en un estado de congestión.

La guerra ha producido un trastorno en la estructura ordinaria de la sociedad y hasta que quede determinado, si la nueva formación será sólida o débil, perdurará la confusión, la intranquilidad y el extremo peligro. Uno de los desgraciados frutos de la guerra es la irrazonable aceptación de cualquier illógica y descabellada teoría.

Parecería que mientras que el ultra moderantismo es inarticulado y se apega a su filatería, cada radical de alma torcida se muestra desenfrenado y vocero.

Entre los dos extremos, el de los reformistas que imaginan que toda la debilidad y la vileza de la humanidad pueden prevenirse dictando una nueva ley o proyectando una nueva constitución, y los que sin eufemismos, abogan abiertamente por la abolición de toda ley y orden, las instituciones establecidas están amenazadas, y nadie sabe en que nueva dirección, se desviará la corriente popular.

En el viejo mundo hay un rápido desarrollo de agitaciones internacionalistas que procuran abolir el patriotismo. Los adeptos de este culto tienen poca o ninguna consideración por las instituciones del país de que forman parte como ciudadanos.

Se oponen por sistema a todos los gobiernos del mundo. Miran nuestra República como si se tratara de una plutocracia y no como una democracia.

Hay frecuentes asomos de esta epidemia social en los Estados Unidos que hacen que la gente pensante se detenga y se admire.

Muchos de los ciudadanos prominentes, de aquellos que marchan a la cabeza de los negocios y de la vida social, esquivan toda alusión a este serio estado de cosas. Su política, si es que siguen alguna, es la de tomar medidas para no ver lo que podría ser inconveniente al confrontarlo.

Desgraciadamente, mientras los hombres de negocios están ignorando las manifestaciones ultra socialistas del día, los radicales se muestran agresivos y militantes. Hasta ahora solamente el proletariado está desparramando activamente la doctrina del descontento; mientras el burgués se muestra hosco e irrazonable. Existe casi una demanda general respecto de que los jornales y salarios permanezcan en los altos límites fijados por la guerra, y al mismo tiempo los trabajadores insisten en que todos los productos deben ser grandemente reducidos en su costo para los consumidores.

Una de las más curiosas manifestaciones de estos tiempos, es la actitud de los plantadores de algodón, chacareros y criadores de ganado. Ellos parecen que piensan que es deber ineludible del Gobierno el mantener los actuales, sino más elevados precios para sus productos.

Una organización de plantadores del Sud, publicó un gran aviso en el diario "New York Times" la semana pasada, en cuyo aviso se ponía en conocimiento del público que los plantadores habían celebrado un convenio y decidido no vender su algodón por menos de 30 centésimos, y reducir el área sembrada para la próxima cosecha.

Es este un atrevido desafío a la Ley anti-trústica de Sherman, que si se intentara por cualquier grupo de manufactureros, habría compelido a la Comisión Federal de la Industria y al Departamento de Justicia a una acción instantánea y vigorosa.

La promulgación de la Ley Deal ejercerá una benéfica influencia sobre los negocios en general. Los contratistas que aceptaron órdenes verbales y se vieron en consecuencia, envueltos por varios millones de dólares, están ahora asegurados contra toda pérdida.

Probablemente pasarán algunos meses antes que el dinero sea pagado, pero la promulgación de esa ley convierte automáticamente los reclamos de los contratistas, en un activo tangible sobre el cual los Bancos harán sus préstamos.

Refiriéndonos más especialmente a nuestra propia industria nos encontramos con la existencia de elementos de inseguridad e indecisión. La demanda por cueros y botines tiende a decaer. La teoría de que por causa de que la mano de obra está toda bien empleada a elevados jornales, la venta de botines al detalle sería activa, no ha resultado en la práctica. Los compradores continúan manteniéndose alejados, probablemente confiadamente esperanzados en que regirán precios más bajos.

En vista de esta condición, los manufactureros de botines no están dispuestos a especular con cueros. Hay excelentes razones para presumir que los precios del cuero y botines serán más bien más altos que más bajos, pero esto no obstante ser reconocido por la opinión pública, nadie puede adivinar cual será el eventual resultado de esta controversia.

Es bien reconocido que todos los países de Europa necesitan mucho de nuestro cuero y botines, y que a existir libertad de condiciones de embarque en los Estados Unidos, cualquier surplus, de estos productos, desaparecería como por mágica.

Los embargos no obstante se están levantando tan lenta y parsimoniosamente, que los curtidores y manufacturero de botines están empezando a perder su fé en las posibilidades del negocio de exportación. El hecho claro en el asunto es que la asociación entre el Gobierno y la industria es sincera y estrecha en Europa.

Esto contrasta fuertemente con la actitud de desconfianza y sospecha que caracteriza a los círculos oficiales de los Estados Unidos. La situación industrial del comercio de botines es crítica y alarmante. No es solo en New England el único centro de turbulencias y conflictos, ciudades no más distantes que Nueva York y Milwaukee están envueltas en huelgas.

Resumiendo, no hay razones para un absoluto pesimismo, pero es indudable que la industria no puede ser librada con seguridad al cuidado de subordinados.

Cuando el horizonte comercial esté despejado, podrá tal vez confiarse en los hombres de rutina, pero como las cosas están hoy, las importantes empresas de negocios exigen, por elementales razones de prudencia comercial, la atención personal de los hombres más aptos que se hallen a la mano.

DOMINICALES

LA MUERTE DEL ARTISTA

El extravagante suicidio de Claudio Alas, ha tenido la eficacia de revivir por ese pobre muchacho. Mientras vivió, el talento fué para él una carga pesada. Su orgullo de artista indestó a los colegas, a los editores, al público. Solo miradas desdeñosas encontraba. Sus escritos, hechos en horas de excitación y de fiebre, los rechazaron muchos directores de periódicos. Claudio Alas se moría de hambre. Su amargura, en "el gran Buenos Aires" debió ser infinita.

—¡Trabaje, amigo, trabaje! — le diría con sorna los que ven en la dedicación del literato un "ejercicio vil".

Yo tenía un amigo que no se explicaba como una persona inteligente puede "perder el tiempo" en quehaceres de esa índole:

—¿Qué necesidad tiene usted de escribir libros? — me dijo un día. Comprendo que haya hombres a los cuales le guste leerlos. Esto último es entretenido. Cuando a uno le aburre una obra, abre el balcón y la tira a la calle.

Este amigo era un mediocre lector de Montaigne. El comprando los volúmenes de su autor predilecto a razón de tres reales "la pieza". Mucho en cálculos comerciales, sacaba la cuenta de los libros que a su juicio podía colocar aquí un autor: "¡Que sean doscientos, trescientos, medio millar!..." Tres por cuatro, quince. Bueno ya con cuatro cincuenta pesos, de los que hacía precio entregar cien por lo menos a los editores. Quedaban unos miserables billetes para el artista. Y añadía:

—Usted, comprenda en dos meses, lo menos que puede invertirse en concluir una obra, ya haciendo cualquier cosa, obtengo fácilmente quinientos pesos.

No quise discutirle. Posiblemente no me habría entendido. El verdadero artista, crea, antes que nada, por necesidad psíquica. Es una comezón torturadora. Algo que nos pone convulsos, inclinado solo comparable al amor. El sufrimiento placentero y no se diga que aspira a sentar plaza de paradoja. Cuanto mayores son las dificultades a vencer, mayor el gozo. El afán de crear la obra de arte, obsede como la conquista de la más fiera hembra. Yo me imagino a Claudio Alas repitiendo aquella frase de Baudelaire:

—La literatura es antes que todo: antes que mi estómago, que mi madre...

Sin duda esto, a los hombres lógicos, a los equilibrados, a los que pesan el pro y el contra de sus acciones, ha de parecerles un poco fuerte. Pero no hay que olvidar que al artista lo caracteriza un desequilibrio, una anormalidad. La vida interior es infinitamente más intensa que la vida orgánica. Yo, cuando tengo entre manos el frágil capítulo de un libro nuevo, no me acuerdo de que me han dicho cuatro o cinco veces que la comida se está enfriando. Y a fe que esto no es prurito de pasar a la historia como espiritual.

Porque creo haber entrevisto el alma de Claudio Alas, me apeno ahora, al gustar sus obras. Primero fué "El cansancio", que llenó mi corazón de amargura. Ahora es "La herencia de la sangre", una novela que, con todas sus vacilaciones técnicas, creo que está muy bien. Soiza Reilly, el niño grande, exaltado y generoso, ha puesto bellas palabras en estos libros póstumos, rebosantes de dolor. Estoy convencido de que, sin la muerte del desgraciado poeta, muy pocos— ¡tal vez ni yo mo! — habríamos de haber buscado mismo!—habríamos de haber buscado los trabajos que ahora tanto nos deleitan.

Pero Alas, el viejo niño, estaba bien seguro del valor literario de aquellas producciones. Su muerte, sobrepasa en belleza a la de los grandes enamorados. Abrió temprana mente su sepultura. Y la abrió sin una vacilación. Teatralmente, sensacionalmente:

—¡Mis libros me sobrevirán! — diría.

Y así ha sido en efecto.

Vicente A. Salaverri.

Unión Democrática

Sesión del Directorio

Con un quorum de veintisiete miembros sesionó la Comisión Directiva de la Unión Democrática, bajo la presidencia del señor Francisco Lanza. Leídas y aprobadas las actas de sesiones anteriores, y conocido lo actuado para la formación del Comité Ejecutivo, la secretaria de la Mesa hizo saber que aquel comité se había constituído en sesión el martes último, distribuyendo cargos en la forma siguiente: Presidente, don Francisco Piria; vice, don Anacleto Núñez; secretarios, los señores Ramón Alvarez Lista y Angel Bervejillo.

Dicho comité hace saber que ha entrado a tratar la organización de las oficinas, y local para la Unión, preocupándose a la vez de buscar la mejor fórmula de arbitrar fondos para los gastos de aquéllas, así como la propaganda que demanden. A tal fin se designó una comisión compuesta por los señores F. Palomino Zipitría, Eduardo Monteverde y Arturo P. Visca, para planear un proyecto que abarque ambos temas.

Sobre estos puntos propuso el señor Gil a la Directiva, que de inmediato se votara una suma dada que se pondría a disposición de la Tesorería, a fin de no dilatar los trabajos preliminares de organización. Se aprobó la moción del señor Gil, aceptando el Directorio la responsabilidad colectiva por la suma que resulte.

En la misma sesión se resolvió nombrar una comisión compuesta por los señores Remigio Castellanos, Ramón Alvarez Lista, Arturo P. Visca, Angel Bervejillo y Pedro Gil, encargada de redactar la Carta Orgánica definitiva que sería ampliación de la esbozada y aprobada en la Asamblea Constituyente.

Se levantó la sesión a las 19, quedando citado el directorio a nueva sesión para el miércoles de la próxima semana. El Comité Ejecutivo sesionará casi diariamente.

Los practicantes de la A. Pública y la policía

Un conflicto grave

El atentado contra el señor Forteza

Se ha informado ya de un atentado de que ha sido objeto el practicante de la Asistencia Pública señor Francisco S. Forteza, a quien la policía retuvo a prisión, incomunicado y sometiéndolo a juez de instrucción. El delito del practicante Forteza, según sus compañeros, fué el de haber velado, en el cumplimiento de su deber, por la vida en peligro de una persona a quien hizo conducir al Hospital Maciel con la urgencia que el caso requería. Esta noble y de lógica resolución del señor Forteza molestó a un agente del señor Sampognaro, el que se presentó en queja a su superior, el comisario de la 19.a. Anteayer, cuando el Sr. Forteza se retiraba del Hospital Maciel, luego de haber cumplido con su deber, fué reducido a prisión, permaneciendo incomunicado hasta la mañana de ayer en que recuperó su libertad, luego de intervenir el director de la Asistencia Pública, y por resolución del Juez doctor Lago.

INDIGNACION DE LOS PRACTICANTES

Los practicantes de la Asistencia Pública (servicio de urgencia), al tener conocimiento del atentado de que fué víctima su compañero, celebraron una reunión acordando reunir los puestos que ocupan a las autoridades respectivas no les garanten toda clase de facilidades para el buen cumplimiento de su humana labor. La actitud de los practicantes es digna de tenerse en cuenta y dresolverse en el sentido que exigen. El servicio de urgencia de la Asistencia Pública no debe ser estorbado por nadie, y mucho menos por quienes tienen el deber ineludible de proporcionarles las facilidades que se requieran, sean ellas de cualquier índole.

DEVOLUCION DE DISTINTIVOS

Un grupo de practicantes, en nombre de todos los elementos que dependen del servicio de urgencia, se dirigieron hoy a la Jefatura para devolver los distintivos que esta les había dado a fin de que los elementos policiales respetaran en el ejercicio de sus tareas a los dignos miembros de la Asistencia Pública. Consideran que después de lo ocurrido al señor Forteza resulta una cosa inútil. Bien hecho.

LA REUNION DE ESTA NOCHE

Para esta noche a las 9 han sido citados todos los practicantes que dependen de la Asistencia Pública, para una reunión que debe efectuarse en el local de la Asociación de Practicantes de Medicina. Nuestros informes nos permiten adelantar que harán causa común con los compañeros del servicio de urgencia. Estos han enviado una nota que debe ser contestada en un plazo perentorio. De la contestación dependerá la continuación en los puestos que ocupan o la renuncia colectiva.

Como puede verse el asunto es grave y requiere una rápida solución que consulte las fundadas reclamaciones de los practicantes.

Nota de protesta

Se reunieron anoche los practicantes de la Asistencia Pública y después de un largo cambio de ideas, acordaron enviar al médico-jefe de la repartición, la nota que va enseguida.

Los practicantes esperan la resolución que adoptará seguramente la Dirección de la Asistencia, para tomar las medidas pertinentes.

He aquí la nota de la referencia:

Señor Médico-Jefe del Servicio de Urgencia, doctor A. Claramunt.—Los abajo firmados, practicantes de ese servicio, elevan a usted su más formal protesta por el atentado policial cometido en la persona del compañero Francisco S. Forteza.

La causa determinante de la prisión vejatoria de dicho compañero no es sino el último choque de una serie innumerable que la Asistencia Pública viene teniendo desde hace tiempo con la policía, debido siempre a la descortesía e ignorancia de sus deberes, de parte de la última institución nombrada.

Nuestra indignación estalla al pensar que si se admite que corresponderá la intervención aclaratoria de parte de las altas autoridades policiales, estos procedieron exajerando la nota de una manera infamante para el digno compañero preso, tratándolo como a un reo vulgar.

Elevamos esta nota pidiendo a usted quiera comunicarnos qué medidas reivindicatorias de nuestros derechos lesionados se han tomado.

Por nuestra parte seguimos una acción tendiente a distribuir sanciones a que corresponda.

Comunicándosle además que hacemos entrega de las medallas con que la policía nos ha querido facilitar (sic) hipócritamente nuestra humanitaria función.

Saludan a usted atte.—Guillermo Rodríguez Guerrero, Juan A. Gandolfo, Alfredo San Juan, Alejandro Volpe, Francisco Rodríguez, Domingo López, Oreste Bounous, Roberto Pérez.

Con el señor Forteza

Tuvimos ocasión de hablar con el practicante señor Forteza.

—¿Ha leído usted las versiones de la prensa relativas a su prisión? le preguntamos.

—En efecto, he leído y después que se comunican algunos detalles más que son edificantes. Estando en mi casa se me comunicó que debía presentarme al comisario a la comisaría de la 3.a. Así lo hice, compareciendo a la 1 más o menos. Allí se me notificó que estaba detenido por orden de la Jefatura. Pedí que se me dijera la causa, pero solo después, en la otra respuesta, se me condujo al Departamento Central. Allí tampoco se me dieron explicaciones, pues a eso de las 6 de la tarde fui incomunicado, también por orden, según me consta, del señor jefe de policía.

A las 9 de la noche se me condujo a la Correccional, donde fui juzgado luego no tengo conocimiento de la presencia del Dr. Curmendia. Efectuado el juicio y de conformidad con la fianza, se ordenó mi excarcelación.

Qué es lo que siguió?—nos dijo el Sr. Forteza—hay muy poco que decir. Lo que el parte de Gil que dió origen al conflicto, está redactado en forma malevolente pues se han excluído de él, en exposición, las declaraciones del propio médico, del farmacéutico y del empleado que me ayudaron a practicar la cura.

Médicos que adhieren

Nos consta que los doctores Fernando C. Rossi, Pablo F. Carlevaro, Oreste Bonino y Alfredo Rodríguez Castro, han resuelto devolver a la policía la insignia que les reconoce como médicos de servicio de urgencia.

Semana Santa

Las ceremonias religiosas

Con la bendición y procesión de palmas y olivos, se abrían hoy las ceremonias religiosas instituídas por la iglesia católica para renemorar la pasión y muerte de Jesús Nazareno.

En la Iglesia Metropolitana y a las 9.30 de la mañana el Arzobispo de Montevideo, monseñor Ricardo Isasa, bendecirá los ramos y oficiará de Pontifical con canto de la Pasión.

También en todas las demás iglesias y capillas de la República se verificará análoga ceremonia.

Las tésis en Agronomía

Ya nos hemos ocupado más de una vez, sobre el procedimiento empleado por la dirección de la Escuela de Agronomía, en cuanto al destino que ha dado hasta ahora los trabajos sobre tesis, que para la obtención del título que da esa Facultad, deben presentar todos los jóvenes que ahí se matriculan.

Hemos dicho que las tesis que se presentan deberían ser publicadas oficialmente, para que las personas que tengan poco o mucho interés en afecciones de la producción agrícola, puedan tener a su alcance una idea de los temas, difícil de conseguir en la seguridad de los textos.

El estudio personalizado de un producto determinado, como es hacer una tesis que se presenta ante un tribunal examinador, tiene para nosotros un interés excepcional, como elemento de consulta, o como fuente de información.

La actitud adoptada hasta ahora, por la Dirección archivando esos trabajos es absolutamente contraria a los intereses de los estudiantes y de los productores.

Es necesario que se medite este asunto.

Los técnicos que dirigen esa institución sufren un grave error, al persistir en la norma de conducta que se han impuesto, evitando la publicidad de producciones que aparte de merecer otra suerte, dado el esfuerzo intelectual que representan, perjudican directamente los intereses generales del país.

Hace cincuenta años...

EL SIGLO

13 de Abril de 1869

BREVE Y TERMINANTE

Más claro y más breve no podía ser EL SIGLO del día 13 de Abril de 1869. Titulaba su editorial: "El señor ministro de Hacienda no sabe lo que tiene entre manos".

Algo así como una indirecta.

EL GRAN GOTTSCHALK

El gran Gottschalk anunciaba su concierto de despedida. Le acompañarían el pianista Prizzi y el organista Calvi. He aquí el programa de esos:

1o Gran fantasía para dos pianos compuesta y ejecutada por los señores Calvi y Gottschalk.

2o "Soliluque", meditación para piano, (Gottschalk).

3o "Murmullos eólicos" id.

4o Romanza, por el tenor Pozzoni.

5o "El grito de guerra de la libertad", capricho heróico por Gottschalk.

6o Serenata Napolitana, transcripción por Gottschalk.

Segunda parte—1o "Impromptu", por Gottschalk.

2o "Gran réunion", id.

3o El Elixir, por el tenor Pozzoni.

4o Muerta, por Gottschalk.

5o "Pa pinado" id.

6o Gran convocación de Ratón Maschera, por Gottschalk.

Para oír a este notable compositor y ejecutante, 50 se pagaba un peso la platea en Solís. Ahora no se haría por menos de 10.

LA CAMPAÑA DE ABISINIA

Se daba noticias de que la campaña de Abisinia contra el gobierno n-

gós $ 500.000 libras. Todo eso no alcanzaría hoy para una hora de combate. El mundo progresa...

LECCIONES EFICACES

Un profesor de caligrafía prometía en un aviso, hacer escribir correctamente en sólo veinte lecciones. Pero no decía, como es natural, si la escritura tenía o no faltas de ortografía.

AVISO ESPELUZNANTE

Talle de ataúdes fúnebres. De 10 a 50 pesos cada uno. Se hacen a la medida que se desee. Urnas a precios módicos. Los tapizados valen de 3 a 15 pesos.

VELOCIPEDOS

EL SIGLO contenía la siguiente noticia:

"Este pequeño instrumento de locomoción democrática del velocípedo, ha dado en el año un millón de francos a la aduana francesa, proviniendo casi todos de las fábricas parisienses.

Y agregaba: "Es extraño que aun no veamos a alguien velocipedamente arrastrado por nuestras calles".

UN MEDICO SANGRADOR

A cierto médico le dorgian los ojos. Se O. y B. B., una terrible epístola. Se le aconsejaba de sangrarse por afición. "Derrama el doctor—decía la epístola—que sangra, pero no sangra con la mano en caso de apuro para cobrar el importe." Concluían los terribles denunciantes, ofreciéndose una barbería para que así pudiera operar sin métodos científicos, la cirujía menor.

NUESTROS REPORTAJES

Estudios sobre la "grippe"

El viaje del Dr. González

Nos entrevistamos con el ilustrado miembro del Consejo Nacional de Higiene, doctor Justo F. González, al que el gobierno acaba de conceder una licencia de cuatro meses, para hacer importantes investigaciones y estudios en el extranjero.

—En el decreto — le dijimos — se establece que debe ocuparse de cuestiones higiénicas exclusivamente.

Y nos repuso:

—Sí, debo hacer la etiología de la grippe.

—¿A dónde irá primero usted?

—A Norte América. Luego pasaré a Londres, para trasladarme a Francia por fin. El plan de trabajo es grande.

—Pero le han concedido cuatro meses, para desarrollarlo.

—Sí; quizá no necesite tanto tiempo. Hay algo muy interesante y es saber si las vacunas contra la grippe que se están aplicando ya en varias naciones, inmunizan realmente.

Sin ánimo de que las transcribamos, el doctor González nos hace otras revelaciones:

—En Norte América, debo ver los esterilizadores para agua. Hay que preocuparse de que nuestros compatriotas — principalmente los que viven en campaña — beban el agua sin parásitos. Hay que impedir el tifus, los quistes hidáticos, etc., etc.

—¿Y esos esterilizadores no los hay también en Europa? — objetamos.

El doctor González nos responde:

—Los que han usado los ejércitos en Europa, son de fabricación norteamericana. Están hechos con un sentido práctico admirable, montados en camiones, con lo que se les asegura una inmovilidad todo lo grande que requieran las necesidades públicas. La purificación del agua se hace por medio de filtros; luego se trata por el cloro líquido. Es de una eficacia completa el procedimiento.

—¿Y qué otros aparatos le han sido encargados por el Consejo?

—Ahora, con la amenaza de la bubónica, hemos visto que hacen falta los extinguidores de ratas, por la proyección de los vapores sulfurosos. Uno debe ser grande, como para instalarlo en una lancha automóvil, con conductos que se aplican a las bodegas de los barcos que entren en el puerto. Además, hacen falta otros extinguidores pequeños, que puedan emplearse en los depósitos de la Aduana, las panaderías, cocherías, etc. La campaña contra las ratas debe hacerse con toda decisión.

—¿Y la otra que usted había planeado?

—Se hará y se hará bien, aunque yo esté lejos. Hay elementos de primer orden, magníficamente orientados.

Como se desprende de las declaraciones transcriptas, en el país las campañas sanitarias van a sucederse sin interrupción.

Pascual Hnos.
264, San Martin, 264 - BUENOS AIRES
Por 100 $ uruguayos oro
Pagamos 264 $ argentinos
Giro Mínimo $ 1.000 — Giro Máximo $ 10.000

NOTAS DE FENIX

El Estado y las fianzas

Un empleado público en la Aduana con compañía de Club Nacional, que por partida doble, ejercía funciones de Director de Aduana y Director de Rentas Aduaneras, ha sido expendido. Mas tiene pidiera en fianza la suma de $ 20.000 y no pudo cumplir con el Estado, que para cubrir su deuda, tuvo que pedir hasta una cantidad de dinero en carta de crédito al Banco Nacional, con un plazo de 10 años, y dejando hacer una hora

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

DE LA VICTORIA A LA PAZ

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

La conferencia de la paz

Ultimas deliberaciones

El asunto de Fiume permanece pendiente

Italia no acepta la tésis de ciudad-libre

Dentro de unos días se leerá el tratado a los alemanes

Van disipandose ciertas dudas y recelos

La unica preocupacion ahora es el bolshevismo

NUEVA YORK, 12—La correspondencia de Ginebra dice que el Mikado con las otras clases de los del Mikado, el general que permite abrir el canal imperial, ha sido nombrado ministro de Guerra, el Duque de Albe, ministro de Estado, y el Duque de Idelistas.

Durante esta deportación rinde cariñosa, cordialidad y se manifiesta de un modo sorprendente la cordialidad que siguiera que una a los países.

Un proyecto de ley sobre el trabajo

DISCURSO DE GUILLERMO PERRIER

Elogio de la Francia

Representantes de los más calificados sindicatos obreros de la República estudiaron propuestas para celebrar el proyecto de ley sobre el trabajo, hecho por el ministro Perrier, quien, teniendo a su cargo los asuntos del señor de la Barra, representaron a la República Argentina, el señor Tristano Pescara y Chaves y publicó, en nombre de los sindicatos, un manifiesto en que se hacen alabanzas y ofrecimientos a la Francia.

Los representantes de los sindicatos piden que se necesitan que los obreros se colaboren con los socialistas, exterminar a todos los rusos, que empiezan a ser un peligro para el mundo, y que se ha de hacer observar especialmente que el bolshevismo se inicia, tácitamente, en todas las naciones, que pretenden a todos los rusos que empiezan los rusos que empiezan.

Se cree esta respuesta: ¿Qué Wilson ha hecho? Nada, ni siquiera el bolshevismo en el mundo

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0:30
POR TRES PUBLICACIONES

CAMPO EN VENTA — 700 fracciones en Chamizo departamento de San José. Aguadas permanentes. Todo agricultura. Cerca de estación Mendaro. Sarandí 407. 594-ab.21.

LA SOCIEDAD de Enfermeros tiene servicio permanente para cuidar enfermos a domicilio. Los solicitantes pueden dirigirse a la calle Piedra Alta 1717. 594-my.16

JARDIN LA PRIMAVERA — De José Vendito 18 de Julio 1811, frente a la Universidad, Montevideo. Plantas frutales, forestales y de adorno, macetas de portland y barro de todos tamaños y tierra preparada. Depósito calle Eduardo Acevedo esquina 18 de Julio. 590-h.m.o.

VENDESE — Gran casa confecciones modas, buena ubicación, facilidades pago. Ocurrir escritorio Mondino. Bolsa. 519-ab.15

VENDESE —Quinta, buena casa, comodidades, buenos árboles y plantas. Facilidades pago. Casas, quintas altos, centro, buena renta. Escritorio Mondino, Bolsa. 519-ab.15

ROSALIA MENOUD DE FAVARO, Buenos Aires, 595. Dibujo, pintura y repujado en cuero y metal, pintura a pluma, bordados, encajes y armado de labores. Lecciones regular, 1 $ c.u. Dibujo, pintura a pluma, 3 $ mensuales. a.m.o.

"LA NACIONAL"—Fábrica de tarimas, camas, colchones elásticos patentados de varillas y alambres. Ventas al por mayor y al detalle, se atienden pedidos para campaña. Se hacen composturas de toda clase a los mismos. Maciel 1051, esq. Reconquista. 4046-Jn.15.

Avisos del día

Compañía de Materiales de Construcción

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, se invita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 26 de Abril a las 10 horas en el escritorio de la Compañía, calle Rincón esquina Treinta y Tres. — Montevideo, 11 de Abril de 1919.

El secretario.

ORDEN DEL DIA

Memoria y Balance General del año 1918. 587-ab.29.

PROFESIONALES

ABOGADOS

PABLO DE MARIA Y JUAN JOSE AMEZAGA—Abogados—Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1034-pte.

PEDRO FIGARI—Abogado—Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

INGENIEROS

FOGLIA Y BELLONI—Ingenieros-constructores. Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2142-pte.

DENTISTAS

JOSE D. TRUJILLO—Cirujano-Dentista—Especialista en el tratamiento de toda enfermedad bucal y cirugía de de origen dentario. Calle Colonia 1204, entre Yí y Charrúa. Teléfono: Uruguaya 537 (Cordón). 2377-h.m.o.

RICARDO BONORA — Cirujano-Dentista. Consultas: de 9 a m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1299, esq. Colonia. 2274-pte.

Dr. L. R. Fittinger
DENTISTA NORTEAMERICANO
De regreso de su viaje a Estados Unidos ha reanudado sus tareas profesionales
ITUZAINGO 143. Teléf. Uruguaya 2592 Centro
11-J.4

GUSTAVO ZERBINO — Cirujano-Dentista. Horas de consulta: de 9 a 12 y de 2 a 7. 18 de Julio 909. Teléfono: La Uruguaya 2773. Central. 3129-h.m.o.

JULIAN SAFI—Cirujano dentista. Ha trasladado su consultorio a la calle 25 de Mayo 329, entre Solís y Colón. Teléfono: La Uruguaya, 98 (Central). 4597-h.n.o.

ALCIDES T. CARLEVARO—Cirujano-dentista.—Rayos X. Decoloración de dientes por Rayos Ultra Violeta.—Consultas: 9 a 12 y 14 a

LUIS DREYER—Cirujano-Dentista—Horas de consultas: de 9 a 11 y de 2 a 6. Río Branco 1305, esquina San José. 2886-Ju.20.

VERA FELICIANO M.—Cirujano-Dentista. Consultas: de 9 a 11 y de 2 a 6. Uruguay núm. 1341. Teléfono: 237 (Cordón). 3022-pa.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI — Cirujanos-dentistas. Sistema americano. Sarandí 526 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1533. 1810-pte.

ULISES PEREYRA — Cirujano dentista—Ha trasladado su consultorio a la calle Soriano núm. 1095. Consultar diurnas y nocturnas. Teléfono La Uruguaya 1591 (Central). 3686-ab 15|919.

BAÑO Y MONTORO—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 9 a 12 y de 2 a 7 p. m. Nocturnas: Lunes, miércoles y viernes.—Rivera 20004 bis (altos), entre Arenal Grande y Defensa. 3118-h.n.o.

TELMO ANTUNES — Cirujano-dentista.!—Rayos X. Rayos Ultra Violeta y Alta frecuencia.—Consultas: 9 a 11 y 14 a 17.—Sierra 1861. Teléfono: La Uruguaya, 1408. Aguada. 3987-h.n.o.

E. RINALDI GUERRA—Cirujano-dentista. Plaza Independencia 1362, 9 a 5. Teléfono: Uruguay 2516 (Central).

Dr. HECTOR J. LAGUARDIA—ropa y Norte América. Boca, dientes, oídos, nariz y garganta. Yí 1290 esquina San José. Teléfono Uruguaya 1336. 2121-pte.

MEDICOS

INSTITUTO MEDICO CURIE
Director Dr. Mario C. Simeto
Convención 1332 Montevideo
RADIUM (aplicaciones curativas). RAYOS (diagnóstico radiografía y tratamiento). Electricidad. ALTA FRECUENCIA. ELECTROTERAPIA. MASAJE. Electroterapia, MASAJES, MEDICINA. CIRUGIA. HOMOSEXUALIDAD. DIATERMIA.
Teléfono, 2627 Central
135-dgs.m.s.yvs.-2mo.

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN—Clínica—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. Canelones 1270. 95-en.20-929.

Dr. ALBARRAN (Policlínica) — Tratamiento enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreo-sífilíticas; uretra, vejiga, próstata, riñones, tuberculosis, asma, etc., impotencia sexual, permanente médico. Consultas todos los días, de 1 a 5 y de 8 a 12 de la noche. Sorriano 326 (altos).

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Médico cirujano con preferencia enfermedades del corazón y del estómago. Consultas: lunes miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Canelones núm. 1137. 261-pte.

Dr. LUIS A. SUBRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Profesor de la Facultad de Medicina. Cirujano del Asilo Público del Campo. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1495, esq. Uruguay. Consultas de 2 a 6 p. m. 4731-h.n.o.

Dr. DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días de 2 a 7 p. m. Traslado su consultorio a la calle Ituzaingó 1127, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. MANUEL QUINTELA—Oídos, nariz y garganta. Consultas: todos los días menos jueves y feriados, de 1 a 3 p. m. Se trasladó a la calle Mercedes 932. Teléfono: La Uruguaya 1469. 930-pte.

Dr. JUAN B. LADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 3 a 5. Rivera 730. 1164-pte.

Dr. JOSE A. RAMPINI—Especialista en asma. (Pulmón, corazón, estómago). 18 de Julio 837 (entre Andes y Convención). Consultas de 2 a 4. 3824-Ott.10.919.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oftalmía. Uruguay 1420 (Cordón) de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. B. VIGNALE — Medicina — Consultas todos los días excepto feriados. Horas de consulta de 1 a 3 y 8 a 9. Sorriano 1120. Teléfono Uruguaya 2782 (Central). 3041-h.m.o.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano.—Se mudó a Andes 1257. Consultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Rayos X. Pte.

JULIO RODRIGUEZ RAMOS—Médico-cirujano.—Ha abierto su consultorio en la calle Ituzaingó 1306. Consultas de 2 a 4. Teléfono La Uruguaya 1416 (Cordón). 3237-h.m.o.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños de croup también de las enfermedades de oídos, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1298. 1709-pte.

Dr. RUCKER—Médico cirujano de la Facultad de Medicina de París—Consultas: de 1 a 4 p. m. Sábados y feriados exceptuados. Colonia 1..62. Teléfono: Uruguaya 2138 (Central). 3764-pte.

VICTOR ZERBINO—Médico de niños—Jefe de Clínica y de Policlínica infantiles.—Tuberculosis, sífilis, ortopedia.—Consultas: de 1 a 3 1|2. 18 de Julio 909. 2197-h.m.o.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2463-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico — Especialista en las enfermedades de la nutrición reumatismo y sífilis.—Tratamiento médico de los cálculos biliares.—Consultas de 1 a 3 p. m.—18 de Julio 1492.

Dr. J. J. COPPOLA—Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. Tratamiento del asma por el método de Efrain. Daymán 1315 y 1317, entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. 4031h.n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Señora DUPTY DE HAMMERLY, ex-profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central). 3874-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES — Consultorio de partos de la partera Madame Nogués. Después de su gira por las más afamadas clínicas. Aprobada en la Facultad de C. Médicas de Buenos Aires y Montevideo. Consultas: de 8 a 10 y de 3 a 5. Colonia 1128, casi esquina Rondeau. Teléfono: Uruguaya 539 (Central). Pte.

NO MAS SUFRIR
MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialidades en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1542 esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón). Pte.

COMERCIALES

AL COMERCIO — He prometido vender a don Francisco P. Rossini mi casa de comercio que en el ramo de restaurant que tengo establecido en la casa de la calle Yaguaron 1287 de esta capital. Los que se consideren con derecho pueden presentar sus cuentas para que sean reconocidas por el comprador, por dicho domicilio; previniendo a los acreedores que pasado el término de ley sin que se hubieren presentado, el comprador no reconocerá crédito alguno. — José Campodónico. 496-ab.25.

Extracto de Malta Montevideana
EL MEJOR TONICO.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil, Comercial y Correccional doctor don Oscar Ferrando y Olazcoaga y a los efectos del artículo 1125 del código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Sabina Grimoalvez para que todos los que se consideren con derecho a sus bienes, comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Salto 10 de Marzo de 1919. — Gustavo Adolfo Castro, secretario. 581-ab.16.

GENERALES

Banco Comercia

Se invita a los señores accionistas de este establecimiento para la reunión general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9 de los Estatutos tendrá lugar el martes 22 del corriente a las 3 de la tarde en el salón del Banco.

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance general, así como del informe de la Comisión de Cuentas correspondiente al ejercicio terminado en 31 de Marzo de 1919.

2º Elección de siete directores y siete suplentes

3º Elección de la Comisión de Cuentas

4º Designación de los accionistas presentes para aprobar y firmar conjuntamente con el señor presidente, Director y el secretario, el acta de la presente asamblea.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores accionistas pueden concurrir a la secretaría del Banco hasta el 10 del corriente a retirar el boleto de entrada. — Montevideo 10 de Abril de 1919.

El secretario
584-ab.16

AVISO

Sección Verificación y Control de Documentos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores

Se avisa al comercio y al público en general que esta Oficina, de acuerdo con disposiciones de la Ley de Arancel, procederá a exigir el pago de derechos consulares a las encomiendas postales procedentes del exterior, que contengan mercaderías.

Esta percepción se empezará a hacer efectiva con la firma siguiente:

Desde el 21 del corriente, a las encomiendas procedentes de América del Sur, y desde el 14 de Mayo a las que procedan de Europa y Norte América. — Montevideo, 10 de Abril de 1919.

EL DIRECTOR.

Por informes y datos a la Oficina, calle Colón N.o 1560, de la hora 10 a la hora 15. 580-my.17

Sociedad Anonima Territorial Uruguaya

ASAMBLEA GENERAL

Se cita a los accionistas para que concurran a la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el día 22 del corriente a las 17 horas, en el local social, San José N.o 1172, para considerar la memoria y balance anual.

La inscripción de acciones, puede hacerse hasta el día 18. 537-ab.13.

Compañía Nacional de Lanchajes y Remolques

ASAMBLEA G. EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del día 22 de Marzo pdo., el Directorio de esta Compañía convoca a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 15 del corriente a las 2 1|2 p. m., en las oficinas de la Compañía, calle Miguelete Viejo núm. 1660.

ORDEN DEL DIA

Aprobación del acta de la última Asamblea General.

Consideración del proyecto de reforma de los Estatutos, presentado por el Directorio.

Los señores Accionistas deberán inscribir sus acciones en las oficinas de la Compañía hasta las 2 p. m. del día 14 del corriente y tener presente los requisitos exigidos por los Estatutos para poder asistir a la Asamblea.

Montevideo, Abril de 1919.

529-Ab.15. El Secretario.

TOS BRONQUITIS ASMA
JARABE o PILDORAS
DE IODEINE MONTAGU
MONTAGU-PARIS y en todas las Farmacias

Compañía Argentina de Navegación
NICOLAS MIHANOVICH Limitada
Casa Matriz, 41, Threadneedle Street
LONDRES E. C.
LINEA ENTRE
Montevideo y Buenos Aires
Salidas todos los noches alternados, los lujosos vapores CIUDAD DE MONTEVIDEO y CIUDAD DE BUENOS AIRES a las 22 horas.
Línea Salto y escalas: salidas todos los lunes, miércoles y sábados.
Línea Carmelo y escalas: salidas todos los martes y sábados.
Línea Asunción y escalas: salidas todos los miércoles y sábados.
Para informes y pasajes, dirigirse a la Sucursal, calle Piedras esq. Solís.
MONTEVIDEO Pte.

ARMOUR DEL URUGUAY, S. A.

Sesión Ordinaria Anual

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de esta sociedad [illegible] para el día 22 del corriente, a las 14 horas, en el local de los Estatutos, calle Piedras 818, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1918.

2º Elección de dos miembros titulares y dos suplentes del Directorio en reemplazo de los salientes.

3º Elección de un miembro titular y un suplente del Consejo de Vigilancia.

4º Resolver sobre la distribución de utilidades y reparto de dividendos.

Los Registros de la sociedad estarán cerrados desde el día 15 del corriente hasta el día 22 inclusive.

Se recuerda a los señores Accionistas que [illegible] Montevideo, Abril 7 de 1919.—El secretario, [illegible]

Compañía Salus

AVISO A LOS SRS. ACCIONISTAS

Se comunica a los Señores Accionistas, que se ha empezado a pagar en el escritorio de la compañía, calle Cerro Largo N.o 1721, el Dividendo Provisorio que corresponde al primer semestre del ejercicio 1918|19.—El Secretario. h.m.o

A los ASMÁTICOS
A los que sofocan
A los que tosen
Les ofrecen los Polvos Louis Legras.
Es un remedio maravilloso que calma inmediatamente los más violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa y convulsiva de las Tuberculosis laríngeas, de Catarro y de las bronquitis de la infancia.
Los POLVOS LOUIS LEGRAS
son exentos de todos los productos tóxicos.
El Mentolados: BEISSO y Cía.
y en las principales Farmacias.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se hace saber al público que la Empresa debidamente autorizada por el Superior Gobierno, procederá a la clausura de los corrales de ganado situados en independencia a partir desde el día 30 del corriente.

Montevideo, Abril 3 de 1919.—C. W. Bayne, administrador general. 525-Ab.30.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilo.

El vapor-correo español

Leon XIII

Saldrá el 15 de Abril a las 8 a. m. directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: SANTOS, RIO DE JANEIRO, TENERIFE, VIGO, CORUÑA, SANTANDER y BILBAO

El magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el [illegible] a las 10 de la noche directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona.

Por más fletes, dirigirse a sus consignatarios PUIGDEVALL FERRIS y Cía., calle Mayores núm. 1531.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado . . . . $ 25.000.000.00
» integrado . . . . » 10.741.000.00

Casa Central

CALLE ZABALA esq. CERRITO

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

AGUADA—Avenida Rondeau esquina Valparaíso. Horario: de 10 a 16. Sábados: de 10 a 12.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada núm. 565. Horario: de 9 y 1|2 a 15 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 14.

AVENIDA FLORES—Avenida General Flores núm. 2206. Horario: de 9 y 1|2 a 15 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

UNION—Calle 18 de Julio núm. 705. Horario: de 9 y 1|2 a 15 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordóñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.
Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.
Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.
Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeña comisión.
Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe a punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.
Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.
En Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONARA

	C.	hasta $
En cuenta corriente a oro. . .	1	100.000
En depósitos a la vista . . .	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En id. id. Alcancías	4	500
En id. id. Alcancías	5	1.000
En id. id. mayores sumas. .	Convencional	

En las cuentas antes mencionadas, solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 30 días desde la apertura de la cuenta.

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

	C.	hasta $
En plazo fijo a 2 meses. . .	3	10.000
En plazo fijo a seis meses . .	3 1|4	10.000
En plazo fijo a 1 año	4	10.000

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

COBRA

Por descubierto en
Cuenta corriente . . del 7 al 8 %
Por vales. . . . . del 9 1|2 al 7 1|2 %
Por conformes y cauciones . . . . del 6 al 7 %
Por refescuentos bancarios . . . . del 4 1|2 al 5 1|2 %

Casa Central—Horas de oficina: de 10 a 15. Sábados: de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá preferencia absoluta sobre las demás deudas al vencimiento del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEIR, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

Casa matriz

423 — CALLE CERRITO — 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado . . . . . $ 5.000.000
Capital suscrito y autorizado . » 3.000.000
Fondo reserva . . . $ 1.100.000
Fondo de previsión » 250.000 $ 1.350.000

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes. CORRESPONSALES en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banco d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Credito Italiano, Banca Belzaghi, Sabati & Cia., In. de Ferrea & Cia.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London County and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Rüffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—de Rothschild Frères, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Française, Société Générale (de Paris), London Country and Westminster Bank Limited.

España — Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastos, García Calamarte & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza — Banca della Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brasil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Ltd., Banco de Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Rio Grande do Sul, Banco de Commercio do Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Kidder, Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de Cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en Cuenta Corriente a vista. . . . . 1 % anual
y cobra por anticipos . . . . Convencional

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista después de 30 días cumplidos . . . . 1 % anual
A retirar con 60 días de aviso 4 » »
A 3 meses de plazo. . . . 4 » »
A 6 » » . . . . 5 » »
A 12 » » . . . . 5 1|2 » »
Por más tiempo. . . . . Convencional

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc. Pte.

REMATES

Comensoro y Castells

Campos en Soriano

En la zona más importante y valiosa del Departamento.

3 fracciones con 91 hectáreas 4.015 metros sobre el arroyo Mielles dando a 13 kilómetros de Mercedes y próximos al [illegible] de Mercedes a Dolores y a [illegible] Estación Bizcocho.

El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio de Montevideo.

EL JUEVES 24 de Abril a las 3 de la tarde. Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno autos "Banco Comercial" contra José M. Gurmendia efectuaremos la siguiente venta:

1.o 146 hectáreas 10 m. linda al Norte con M. R. Lira, al Oeste con P. Vigna.

2.o 106 hectáreas 1361 m. linda por el N. O. y O. con Maestro, por el Este calle de Oyalle.

3.o 145 hectáreas 1700 m. linda por el Norte arroyo Mielles, por el Oeste Acosta y Cañada Horquetas.

4.o 145 hectáreas 1700 m. linda por el N. O. y O. con Garmendia y por el Este M. Hornilé.

Total 600 hectáreas, 4295 m., que se venderán en un lote al mejor postor.

Obis Nos 10 y 12. Planos e informes Piedras 818. 526-Abr.24.

Emilio N. Giuffra

JUDICIAL

De 7 solares de terreno y sus edificios situados en la ciudad de Rivera.

El día 2 de Mayo de 1919

EDICTO: Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno, doctor Jaime Cibils Larravide, citado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Vicente Ghiso, ejecución de hipoteca" se hace saber al público que el día 2 del entrante Mayo de 2 y 1|2 de la tarde en la Bolsa de Comercio se va a proceder por el martillero don Emilio N. Giuffra, asistido del actuario del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor, el siguiente bien: Siete solares de terreno y sus edificios, designados con los números 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8 de la manzana 51 de la ciudad de Rivera, primera sección, los que se deslindan así: los solares 1 y 3 tienen 21 metros 475 milímetros de frente sobre la calle Amarillo, por 41 metros 55 centímetros de fondo, los solares 2, 4, 6 y 8 tienen cada uno 21 metros 475 milímetros de frente sobre la calle Averías, por 43 metros 55 centímetros de fondo y el solar 7 tiene 41 metros 55 centímetros de frente a la calle Parsandú, por 21 metros 475 milímetros sobre la calle Amarillo, encerrando todos en conjunto una extensión superficial de 6456 metros, 453, 750 milímetros cuadrados. Se previene:

1.o Que el mejor postor en el acto de ser aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el 10 por ciento en garantía.

2.o Que los antecedentes relativos se encontrarán de manifiesto en la oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 465 a disposición de los interesados.

3.o Que el comprador podrá continuar con el gravamen hipotecario que existe, pagando los servicios vencidos. — Montevideo, Marzo 18 de 1919. — Eduardo Díaz Palp, actuario.

NOTA IMPORTANTE—Si el comprador hiciera uso de la facultad que le acuerda este edicto, optando por continuar con el gravamen, sólo deberá abonar al contado la diferencia entre el precio de venta y el gravamen que resulte el día de la escrituración, el cual es el 30 de Marzo de 1919, estará reducido por amortizaciones efectuadas, a la suma de pesos 2.664,56 centésimos.

El servicio de la hipoteca deberá hacerse sobre la deuda originaria que era de $ 2.500 en títulos hipotecarios de la serie P. 4139-My.1.o

ALBERTO MEDINA

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

El día 5 de Mayo próximo en la Bolsa de Comercio. De una buena finca en la ciudad de Rivera, construcción para casa de comercio y comodidades para familia. 281-my.5.

Alberto Fraga Orzábal

JUDICIAL

Casa en el centro de la ciudad

El 26 DE ABRIL a las 3 y 1|2 de la tarde. En el lugar de su habitación venderé la propiedad calle Paysandú Nos 551 y 553 entre Andes y Convención. Consta de 7 piezas la planta alta y 4 piezas y demás comodidades la planta baja, terreno al fondo y otras mejoras. Posición céntrica y de gran porvenir. Base de venta, 11.000 pesos. La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de segundo turno doctor Jaime Cibils Larravide, citado en los autos "Caja Nacional de Ahorros contra Antonio Ferrando y otros, ejecución de hipoteca" se hace saber al público que el día 26 del corriente mes de Abril a las 3 y 1|2 de la tarde en la Bolsa de Comercio se va a proceder por el martillero don Alberto Fraga Orzábal, asistido del actuario del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor, el siguiente bien: Una casa con terreno, situada en la calle Paysandú N.o 551 y 553 entre Andes y Convención, que se encuentran al manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 465 a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 10 de 1919.—Eduardo Díaz Palp, actuario.

Informes: Pampa 2065. Teléfono 1487 (Aguada). 282-Ab.11.

JOSE FRASCHETTI

Remates y Corretajes

COMPRA VENTA DE PROPIEDADES

Dinero sobre Hipotecas

Escritorio: Calle Zabala, 1520

Telf. Uruguaya, 2987 Central 250-pte.

Francisco Artigas

El Domingo 13 de Abril a las 4 p. m.

En el Cerrito de la Victoria

6 LINDOS SOLARES 6

Cercados con tejidos de alambre. Planos e informes, Misiones núm. 1410. ab.13.

Lorenzo J. Perez

JUDICIAL

De los valiosos campos pertenecientes a la sucesión de don Gustavo Saint Bois, situados en los departamentos de Durazno y Tacuarembó. Tierras especiales y bien regadas. Base de venta muy baja y con facilidades de pago, en el departamento de Durazno y Tacuarembó. El día 9 de Mayo a las 15, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé a su venta. 282 my.8.

Luis F Mendez

Judicial.—Por partición de herencia. Gran pichincha! Un petit chalet con la ínfima base de 1200 pesos. El 16 de Abril próximo, a las 4 p m. remataré el petit chalet sito en la calle Municipio número 1166 casi esquina Avenida Canelones. El remate será al mejor postor. 293-ab.16.

Alberto Gloodtdotsky

Al mejor postor. De 3 lindas y convenientes propiedades, calle Buceo N.o 16 y Joaquín N.os 7 y 11. A lado de la Avenida 8 de Octubre y del eléctrico.

El Domingo 13 de Abril a las 4 de la tarde. Títulos buenos. Seña 10 o|o. Comisión 1 o|o. Más datos: Plaza Independencia 823. 283-ab.13.

Dupont y Lawrie

Judicial. — Un lindo terreno con edificio frente a la calle Araucá N.o 69, entre las de Patria y Victoria.—Barrio Jacinto Vera.

Comodidades: La casita cuenta con tres piezas de material y servicio. Pozo de balde, pozo negro, galinero, 47 metros tejido de alambre, un portón de hierro, etc. Base sumamente baja: $ 561.28, o sean dos terceras partes de la tasación.

El DOMINGO 13 de Abril a las 4 de la tarde venderemos esta linda propiedad. 283-ab.13.

Alfredo Echevarria

Banco de Cobranzas L. y Anticipos.—El Domingo 13 de Abril a las 3 p. m.—60 Solares preciosos Por cuenta y orden del señor Carlos Sanguinetti. Defensa, Nicaragua, Miguelete, Salsipuedes, General Pagola, Cufré. — Planos é informes. Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí, 402. ab13.

Carlos Alvarez Aguiar

Judicial — Al mejor postor. Remataré en las puertas de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

El MIERCOLES 16 de Abril del corriente año a las 2 1|2 de la tarde, tres fracciones de terreno de chacra en la primera fracción del Ejido de la ciudad de San José, 7.a sección judicial, sobre el arroyo del Tala, terrenos inmejorables para agricultura y ganadería, con las mejoras que contiene. 283-ab.16.

Luis M. Laurito

JUDICIAL

EL LUNES 14 de Abril a las 3 de la tarde. Y en la puerta del Juzgado Civil de 1.er turno, calle Rincón 472. Remataré importante fracción de campo especial para agricultura situado en el distrito del Perdido, 12.a sección judicial del departamento de Soriano, compuesta de 191 hectáreas 7884 metros más o menos. 293-Ab.13.

Isaias R. Artigas y Cía.

JUDICIAL

Venta al mejor postor y ordenada por el señor Juez Letrado de lo Civil de 2.er turno en autos Testamento de Carmen Orzábal de Fraga.

Todo el mobiliario y útiles que ocupaban en una finca de 8 piezas.

El Sábado 19 de Abril a las 8 1|4 de la noche. Esta venta se efectuará en nuestro amplio hotel de remates, calle Agraciada 1935 y Lima. 283-ab.19.

Jacinto Migues

JUDICIAL

El Miércoles 30 de Abril a las 2 de la tarde, en la puerta del Juzgado de Paz de "Migues".

De los derechos hereditarios a una fracción de terreno situada a un kilómetro y medio de la Estación Migues, compuesta de 373 h. 8402 m. 15 dec. Campo para la agricultura, con fácil acceso a la Estación Migues, más de la mitad destinado a pastoreo y con aguada permanente en el arroyo Tigre.

Esta venta será al mejor postor, sin base. 283-ab.29.

F. Gonzalez Castilla

Llevando el martillo Enrique Alonso. ¡A plazos! 6 hermosos solares. ¡Antes de llegar al Buceo! En la calle Vecinal, a 20 metros de Rivera. Venta liberal! A $ 4 por mes!

El Domingo 13 de Abril a las 4 de la tarde. Títulos buenos. Planos e informes: Patria 1818 esquina La Paz. 283-ab.13.